



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON

Exp.: 0023/2024-CONTRATACIÓN

Mytao: 2024/02235G

ACTA DE DACIÓN DE CUENTA DE INFORME EMITIDO POR EL TECNICO MUNICIPAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

En Torrelavega, a 28 de junio de 2024.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las once horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para conocer el informe emitido por el Técnico Municipal, y para someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación del contrato administrativo para el **“Servicio de venta de entradas en el Teatro Municipal Concha Espina”**.

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

- D. José Luis Urraca Casal, como Presidente
- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario Municipal
- D. Casimiro López García, Interventor Municipal
- Dña. Elena Bazo Gómez, Jefa de Contratación y Compras
- D. Mariano Fernández Urresti, Jefe Accidental del Servicio de Animación Sociocultural
- Dña. Rosario Adela Fernández Pérez, en representación del Grupo M. Popular

Actúa como Secretaria de la Mesa, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras, que da fe del acto.

Abierta la sesión, por el Secretario Municipal se da cuenta a los miembros de la Mesa del informe emitido por el Jefe Accidental del Servicio de Animación Sociocultural en fecha 25 de junio de 2024 que se transcribe a continuación:

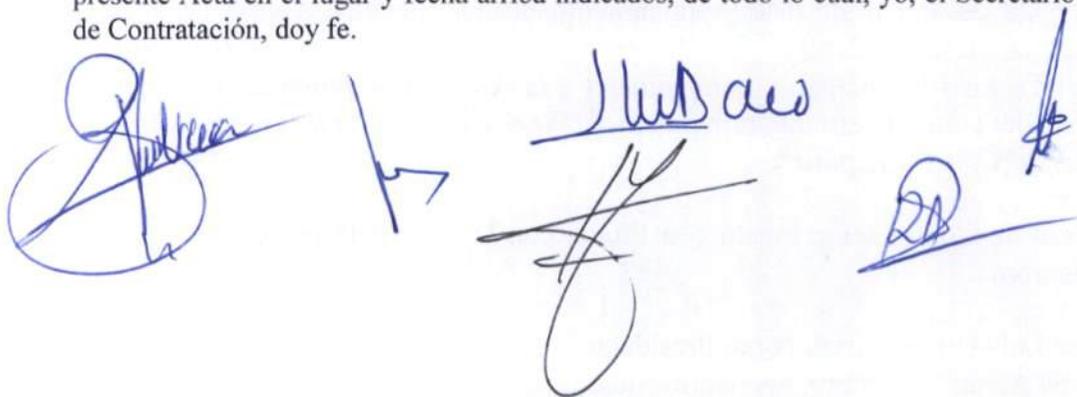
“Vista la documentación presentada por D. Antonio Maroto Cervantes, con DNI nº 46859557-R en nombre propio o (de la empresas que representa) Giglon, S.L., con CIF B86410198 y domicilio fiscal en Madrid, calle Pedro Heredia 17 3º, 28028, Madrid, para la realización del contrato denominado “SERVICIO DE VENTA DE ENTRADAS EN EL TEATRO MUNICIPAL CONCHA ESPINA” Expediente: 2024/00002235G, se informa:

Que la documentación presentada se considera suficiente para justificar la solvencia técnica. Asimismo, en el ámbito de mis responsabilidades y conocimientos como Jefe Accidental del Servicio

de Animación Sociocultural, puedo considerar suficiente la documentación relativa a la solvencia económica."

A la vista de lo indicado, la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes, acordó someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación del contrato administrativo para el "Servicio de venta de entradas para el Teatro Municipal Concha Espina" a la empresa GIGLON, S.L., por un porcentaje de comisión por cada entrada de 2,89% (el importe de la comisión por cada entrada en ningún caso superará la cuantía de 1,20 €) e integración en la tarjeta ciudadana, previo cumplimiento de los trámites perceptivos, al estimarse que la oferta puede ser cumplida, siendo en su conjunto ventajosa para los intereses municipales.

Y en prueba de lo actuado, siendo las once horas y treinta minutos, se extiende el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

Four handwritten signatures in blue ink are present on the page. The first signature on the left is a large, stylized cursive signature. The second signature is a simple, sharp hook-like mark. The third signature is a large, complex cursive signature with a prominent loop at the bottom. The fourth signature is a smaller, more compact cursive signature.